

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

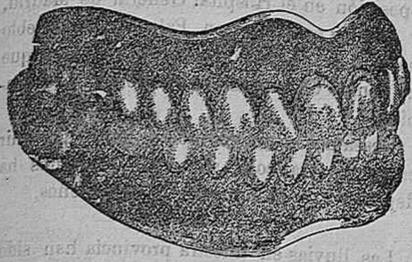
PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 7 de Octubre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.024



Carlos Hurtado
CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.	
Id. dientes sueltos desde	5
Extracciones con anestésicos	5
Limpieza de la boca	6

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.
Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146.

SECCION EDITORIAL

LAS REFORMAS EN FOMENTO

Algo sobre Institutos.—Lo que ingresan al Estado.

Crear que una nación ha de reformarse suprimiendo los elementos que posee de educación intelectual, es tanto como suponer que un individuo ha de vivir con más dinero porque prescindiera de una de las comidas diarias que haga.

Ni este economizaría nada porque gastaría más en medicinas, ni la nación puede prescindir de sus funciones tutelares para con la juventud, aunque engrosara las arcas de su tesoro con todos los sueldos del profesorado.

Quien haya tomado en serio las especies que se echaron á volar, tal vez intencionadamente, demuestra no conocer ni la misión de un Gobierno, ni la imperiosa necesidad del fomento instructivo.

Un estado, por arruinado que se halle, no puede pensar en suprimir los organismos de enseñanza. Podrá, si intenta levantar su crédito, aminorar otros gastos, reducir personal inútil, quitar subvenciones, y mil gabelas que se anidan tras del favoritismo político; pero nunca reducir lo que es patrimonio de la inteligencia y de la laboriosidad escolar: la enseñanza.

Por eso, cuando se decía que el ministro de Fomento iba á suprimir Institutos para sumar las economías de su departamento en provecho del erario, nos preguntábamos desde las columnas de El Diario: ¿Son esas todas las reformas que se le pueden ocurrir á un ministro de la corona?

Nunca nos contestamos afirmativamente; porque siempre hemos creído que un individuo, por humilde que sea de condición intelectual, por el mero hecho de llegar á las alturas de consejero del poder Real, debe tener exacto conocimiento del fundamento en que descansan los organismos que dependan de su elevada autoridad: y si á un ministro de la Guerra no se le oculta el papel que juega dentro de la nación el arma de artillería, ni al de Gracia y Justicia las ventajas que puede obtener la acción Fiscal con un magnífico cuerpo de policía, á un ministro de Fomento tampoco se le debe suponer tan miope que no sepa el alcance y trascendencia de dejar indotadas las provincias, de organismos docentes oficiales que salgan al encuentro del derecho que tienen los pueblos de ilustrarse bien y en condiciones económicas.

No, no podemos hacer tamaña ofensa á un ministro que ha pisado las aulas, que sabe por experiencia propia el valor de la instrucción y

que conoce el grandísimo atraso que sufriría la nación, si se redujera el número de centros de enseñanza.

El pueblo que no se instruye, no progresa: Alemania va hoy á la cabeza de la ilustración porque cuenta por miles de millares sus centros de enseñanza. España, que hoy siente energías de regeneración, no puede pensar en dirigir hacia atrás las ruedas de su porvenir: antes bien, debe levantar la vista, y ver donde hay una laguna de ignorancia para desecar su inmundicia con las dragas de la instrucción.

La razón de la ignorancia es la que únicamente ha podido concederse, por un momento, á los que han creído y propalado que los institutos eran gravosos al Estado, y que por eso el ministro suprimía 28 de estos establecimientos.

Los asusta, con efecto, á los que desconocen lo que son los institutos como organismos costeados por el erario nacional, lo que se gasta en ellos.

Juzgan por el número, por el personal y por los sueldos de los catedráticos, y arrastran millones á la suma: y no ponen enfrente las cantidades que ingresan en las arcas de la nación por matrículas, grados y subvención provincial.

Todo ese personal docente y administrativo que hay en los Institutos, con ser tan numeroso y tener tan pingües sueldos los catedráticos más antiguos, se paga con el producto de la enseñanza.

Son pocos, contados, los que empeñan al Estado: Ciudad Real, Huesca, Jerez y Teruel, no tienen ingresos para poderse costear. En cambio los restantes tienen vida propia y dejan todavía al Estado un remanente no despreciable.

Institutos hay, como el del Cardenal Cisneros, que liquida el ejercicio económico con más de 42.000 pesetas, bien es verdad que está en Madrid: los de ciudades cabezas de distrito universitario, tienen un sobrante digno de que sea conocido al efecto de estas líneas: Barcelona, ingresa en arcas del Tesoro nacional 79.907'32 pesetas; Oviedo, 17.137'25; Salamanca, 14.929'69; Santiago 7.212'84; Sevilla, 33.176'58; Valencia, 76.873'87 y Valladolid, 38.296'80: algunos de otras provincias que no tienen el auxilio de la concurrencia universitaria, también figuran con buen sobrante; Santander con 16.240'80; Lugo con 13.549'35; Guadalajara con 16.143'42; Cádiz con 12.670'18; Bilbao con 19.242'31 y Alicante con 33.863'90. No entramos en detalles de otros Institutos por no hacer más números. En el cuadro de ingresos y gastos que tenemos á la vista para razonar este artículo, figura el nuestro con un sobrante de 680'32 pesetas, después de pagar 50.180'83 pesetas por los gastos de personal con quinientos, acumulaciones y material: y así por ese orden en los demás, excepto cinco ó seis que precisan alguna pequeña ayuda para nivelar gastos con ingresos.

En Mayo próximo pasado, se hizo un avance aproximado que permitiera demostrar al actual Ministro de Fomento la utilidad material que obtiene el erario con la segunda enseñanza; con efecto, de 50 Institutos que figuran en los datos recogidos, obtiene el Estado un ingreso líquido á percibir de 523.352'54 pesetas. Los restantes que no entran en el detalle estadístico tienen también sobrante: León y Lérida, se costean por sí solos, sin gravar la nación.

Con estos antecedentes numéricos, se convence el más miope de que ningún Gobierno, por retrógrado que sea, suprimirá Institutos para hacer economías. Organismos que dan ingreso, no pueden ser objeto de asechanza para destruirlos por onerosos.

Y otras razones para suprimirlos, no las hay.

Aquí mismo, en Palencia, hemos sostenido nosotros más de una vez que ningún Instituto habría de suprimirse por economías; porque estábamos convencidos, con la inflexibilidad numérica, de que el ministro del ramo, conoce

con más detalles aún el ingreso total que percibe el Estado.

Hemos dejado correr las voces que partían de los diarios de Madrid; y aun nosotros mismos, hemos dado cabida á las cartas y telegramas de nuestro corresponsal Sr. Mencheta que comunicaban las impresiones dominantes cerca de los ministros: pero siempre nos reservábamos los juicios que hoy hacemos públicos.

Lejos de suprimirse los Institutos, creemos que habrán de crearse nuevos centros de enseñanza, si como parece natural, el progreso de un pueblo depende su instrucción.

Más de 20 millones de reales que produce la enseñanza de Institutos en España, es una razón de fundamento para que ningún Gobierno trate de suprimir tan sano ingreso.

Opinión que confirma

Al insertar en nuestro DIARIO del día 26 de Septiembre la contestación que la Económica palentina dirige á la Liga Nacional de Productores, hubiéramos de estampar á la cabeza, bajo el título de *Notable documento*, algunas de las apreciaciones que nos había sugerido el contexto del referido informe.

Fueron estas un aplauso que dedicábamos á la Económica por la sensatez, energía y talento con que resolvía el problema, acaso más difícil, que tiene que tratar España en las anómalas circunstancias que atraviesa. Se lo dimos con todo nuestro corazón y buscando en nuestra aseveración intelectual las razones de peso que dominan á todo leal español que lleva al público el interés que siente por el bien de la patria.

Nuestra labor no ha estado sola: en algunos periódicos que llegan á nuestra Redacción hemos visto reproducida el documento de la Económica y las frases con que lo presentábamos al público en las columnas de EL DIARIO.

Nuevamente hoy nos congratulamos de que un colega tan importante como *El Imparcial*, escriba lo siguiente:

«La Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia ha dirigido á la Liga Nacional de Productores una comunicación contestando á la circular redactada por esta última con fecha 23 de Junio próximo pasado.

En dicha comunicación se rechaza la idea consignada en la circular de la Liga, de que «la existencia de la patria va unida en el estado actual de los negocios públicos á la idea de revolución»

La Sociedad Económica palentina recomienda en cambio, para el desenvolvimiento económico y desarrollo de la riqueza, el procedimiento tranquilo y sosegado, citando á este propósito ejemplos de Inglaterra y de los Estados Unidos.

Las ideas de regeneración económica y de revolución social, son inconciliables y antitéticas.

«Eleva la revolución á la categoría de remedio—se dice en la comunicación,—cuando no debe salir de la categoría de enfermedad, es una equivocación de mucho bulto; es como si un sujeto ansiase para sí una fiebre tifoidea con el deseo de purificar su organismo amenazado por la tisis.»

El deber de los directores de toda sociedad es ejercitar sus facultades docentes en el pueblo en que viven, pero por distinto camino del que significa el quebrantamiento del principio de autoridad y la resistencia al pago de los tributos.

Reconócese en la comunicación que toda gestión que se establezca para ordenar la fortuna pública; toda fiscalización que se haga para investigar y promover la más acertada inversión del erario nacional; todo lo que signifique una saludable y aún rigurosa economía en los gastos, ha de ser bien querido por la opinión, como necesario y eficaz.

Pero semejante empresa demanda más perseverancia que violencia: ha de ser mejor producto de la razón serena y sosegada que de las pasiones de acción tumultuosa é inconsciente.

Es decir, debe procederse por *consejo*, según Alfonso X. consignó en las Partidas y según corresponde á la naturaleza de la crisis cuyo remedio se busca.

La comisión directiva de la Económica de Palencia cree interpretar de este modo los sentimientos predominantes en el seno de aquella sociedad y cumplir un deber exponiendo sus opiniones sobre asunto tan grave como el que motiva la circular del directorio de la Liga Nacional de Productores de fecha 23 de Junio.

Nos felicitamos de ver que nuestro juicio ha tenido en esta ocasión la confirmación de su seguridad, dada por un periódico tan sensato como *El Imparcial*. Recojemos ambas apreciaciones, y con ellas obsequiamos á nuestro distinguido amigo el doctor Simón Nieto, autor del documento á que hacemos referencia.

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Octubre de 1899.

Sr. Director

Esta mañana llegó á Madrid el jefe del Gobierno y, cumpliendo sus indicaciones, no acudió á la estación á recibirle ningún ministro.

Cuanto por deber profesional vemos al señor Silveira con frecuencia, sabemos es poco partidario de despedidas y recibimientos oficiales, sobre todo, cuando los viajes son de carácter normal, obligatorios y de escasa duración; pero no faltan maliciosos que atribuyen la casi prohibición hecha á sus compañeros ayer al deseo de evitar el contraste del recibimiento que hoy le hubieran hecho, con la frialdad del que obtuvo el general Polavieja cuando regresó del viaje que, como ministro de la Guerra, hizo á Asturias.

En la estación solo estuvieron esta mañana á recibir al presidente del Consejo, el gobernador civil de Madrid y algunos amigos particulares.

Desde la estación se dirigió el Sr. Silveira al ministerio de Estado y después de enterarse del estado de los asuntos en dicho departamento, se retiró á descansar.

Insístese en que la Corte regresará á Madrid del miércoles al viernes.

El Sr. Dato, muy mejorado de su indisposición, ha podido hoy abandonar su domicilio.

Estuvo de once á una en Gobernación, despachando con el subsecretario y los directores generales, y después fué á visitar al presidente del Consejo.

Esta tarde la ha invertido en estudiar el proyecto de reglamento de sanidad marítima y ultimar algunos expedientes, que someterá en el Consejo de mañana á la aprobación de sus compañeros.

De no haber retroceso en su enfermedad, desde mañana hará la vida ordinaria.

Nos telefonan de San Sebastián que hoy ha firmado la reina varios decretos de Fomento y Estado, que ofrecen poco interés general.

De París telegrafian que, según *Le Siecle*, el ministro de Estado ruso va á París para conferenciar con Mr. Delcassé, acerca de importantes cuestiones de política exterior que interesan mucho á Francia y Rusia.

El Sr. Sagasta ha manifestado hoy que la visita del ministro ruso á la reina la considera un acto de pura cortesía. No cree que esté relacionada con proyectos de alianzas internacionales; pues por hoy, lo que toca á España, es procurar regenerarse para disfrutar el respeto del exterior, mejorar sus condiciones interiores y justificar las simpatías que nos dispensen los pueblos extranjeros.

Creo resuelto el problema de la Duda y

niega haber emitido conceptos pesimistas acerca de la normalización de nuestra Hacienda, obteniendo justas economías mediante la supresión de organismos inútiles y simplificación de las tramitaciones administrativas. La política de pretensiones belicosas—dice el jefe de los liberales—debemos sustituirla por realidades de mejora económica, desarrollo de la riqueza pública y nivelación efectiva de los presupuestos.

Y ya que de declaraciones nos ocupamos no renunciamos a consignar las que un prohombre conservador ha tenido la bondad de hacer contestando preguntas nuestras.

Entiende que la crisis última, hábilmente resuelta por el Sr. Silveira, confirma a este de hecho y de derecho en la presidencia del Consejo como único jefe del Gobierno y consolida, de modo indudable, su jefatura del partido gobernante.

Cree que ha sido un paso dado para resolver el problema político; pero no la completa resolución del problema.

Los silvelistas son partidarios teóricos, desde hace años, de la descentralización; pero enemigos del regionalismo.

Muchos de ellos, quizás algún ministro, hubieran visto con gusto que al salir Polavieja le hubieran acompañado los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, por su especial significación, y el de Marina por la debilidad de su carácter y sus escasas aficiones parlamentarias.

Cree posible, quizás antes de que se reúnan las Cortes, la división en dos del ministerio de Fomento y probable que a una de las secciones pase como ministro el director de *El Imparcial*.

Entiende que si ahora no hubiese pretexto para modificar el Gabinete se haría pronto con un pretexto (ó una razón) parlamentaria.

Las noticias del Transvaal acentúan la gravedad de la situación. No puede decirse que se hayan roto las hostilidades, porque hayan cruzado sus fuegos las dos partes contendientes; pero todo hace creer, que de un momento á otro habrá encuentros formidables y encarnizados.

Luchau los ingleses por la ambición y la sed de oro; defienden los boers su independencia, que es idea santa, como santa es la religión en que cree aquel simpático pueblo.

Pero no hay que olvidar aquello de que Dios protege á los malos cuando son más que los buenos.

España tiene hechos de triste y reciente memoria que también confirman esa conocida frase.

También llegan de París noticias de interés acerca de la huelga monstruo del Creusot. Los huelguistas persisten en su actitud y se da el caso de que el director de aquella poderosa compañía ha solicitado y obtenido la intervención del jefe del Gobierno francés para que cese tal estado de cosas.

Por lo pronto, no se permitirá que los huelguistas vayan á París en manifestación colectiva, porque les saldrán al paso fuerzas de infantería que han de impedirlo.

MEMORIAS.

LA BOLSA
COTIZACIÓN DEL DIA 6

4 por 100 interior, contado	65,25
Idem, fin corriente	65,25
Exterior	71,55
Amortizable	72,10
Tesoro	101,75
Aduanas	96,20
Cubas 86	73,10
Cubas 90	61,35
Filipinas	79,15
Cédulas hipotecarias 5 por 100	103,00
Banco de España	421,00
Tabacos	340,00
París	23,50
Londres	31,28

Extranjero

París 4 Octubre 1899.

Corridas de toros en Denil

Denil es una población situada á unos quinientos kilómetros de París, y forma uno de tantos sitios de recreo que rodean la capital francesa.

En Denil es en donde unos empresarios más decididos á ganar unos cuartos que á presentar la fiesta nacional de España ante los franceses, se han propuesto dar unas cuantas corridas de toros de muerte.

El prefecto del departamento, ha dispuesto lo necesario para que la corrida no se celebre; pero, el alcalde de Denil, siguiendo la tradición, ha dado el permiso necesario, y, como cualquier alcalde español, está dispuesto á ocupar la presidencia.

De este conflicto entre los dos poderes resulta siempre que las corridas en Francia se celebran conforme se anuncian, con lo cual sale respetada la autoridad del alcalde, aun cuando concluyen por la multa de un franco que se impone al espada, lo que el prefecto cree haber hecho cumplir sus órdenes, y así todo el mundo queda respetado y contento.

Pero en el Norte de Francia, á diferencia de lo que pasa en Nimes, Bayona y otras poblaciones del Mediodía que tienen plaza funcionando, y en donde la afición está aclimatada desde mucho tiempo, aparte de lo que disponen el prefecto y el alcalde, hay un público sensible y una prensa poco amiga de lo que viene de fuera que toman á mal tales espectáculos y dan también sus órdenes á su manera.

Así, en la corrida anunciada el día 1.º del corriente á más del conflicto de que hemos hablado, el público se preparaba á asistir á graves desórdenes organizados por un periódico de París que aconsejaba á sus lectores, que, provistos de silbatos y de garrotes asistieran á Denil á hacer respetar la ley.

Por fortuna para la tranquilidad pública y con gran sentimiento de los que tenían tomadas todas las localidades, una lluvia más que nunca benéfica, obligó á la empresa á anunciar la suspensión de la corrida aplazándola para el domingo próximo si el tiempo lo permite, ó mejor dicho si los tiempos lo permiten.

El derecho ante el conflicto anglo-transvaaliano

La opinión general considera á M. Arturo Desjardins como uno de los hombres más competentes en derecho internacional: esta opinión no es solo francesa, sino universal.

De este modo se comprende que haya llamado tan poderosamente la atención de los diplomáticos la carta que dirigida á la Reina de Inglaterra ha publicado dicho señor en la importante revista *Le Correspondant*.

La República Sud-Africana y el Reino Unido están en estos momentos en desacuerdo por una cuestión de derecho internacional. Las partes litigantes interpretan de distinto modo dos tratados, M. Desjardins, sin pasión ninguna, con la serenidad propia del jurista, examina el asunto.

La siguiente cuestión domina á las demás: «¿El Transvaal, en el estado actual está colocado bajo la soberanía de la Gran Bretaña?»

Estos fueron los términos que empleó en el mes de Abril último, el comisario británico Sir Alfred Mellnez, que tanto sobresalto causaron á la República Sud-Africana.

La palabra *soberanía* se encuentra en efecto citada en el convenio de 1881; pero los boers habían creído siempre que este convenio había quedado anulado por el de 1884.

El convenio de 1881 que la Volksraad del Transvaal adoptó con tantas dificultades después que los boers hubieron batido por tres veces consecutivas á los ingleses, reconocía al Gobierno de Londres derechos muy importantes tales como el examen de los negocios exteriores, la libertad de hacer circular fuerza armada por el territorio en tiempo de guerra, y el nombramiento de un representante inglés residente en la República é investido de facultades extraordinarias.

Este convenio que tantas facultades concedía á la intervención inglesa, produjo tantos descontentos que fué necesario que se firmase otro en 27 febrero 1884.

En este nuevo tratado la palabra *soberanía* no existe. En el artículo 4.º se estipula lo siguiente: «La República Sud-Africana, no celebrará ningún tratado, ni tomará ningún compromiso con ninguna nación, excepción hecha del Estado Libre de Brange, ni con ninguna tribu indígena del Este ó del Oeste hasta tanto que este tratado ó este compromiso no esté aprobado por el Gobierno de S. M. británica.

Este artículo ha sido aplicado varias veces; por ejemplo en 1897, cuando el Transvaal se adhirió á la convención de Ginebra sobre el trato que debía darse á los heridos.

Pero, según M. Chamberlain, el convenio de 1884 es la continuación del de 1881, y no

hay ninguna cláusula en el nuevo que anule el antiguo.

Esto es inadmisibles. Es imposible que se haga un tratado nuevo y que siga teniendo fuerza el anterior. M. Arturo Desjardins cita á este propósito todos los ejemplos de los tratados más recientes y los autores más aceptados, de lo que resulta que la pretensión de M. Chamberlain, no tiene fundamento alguno.

Por lo tanto, según todos los convenios existentes entre naciones civilizadas, las pretensiones de Inglaterra sobre el Transvaal, no tienen más base que la violencia.

A. Saissy.

Curiosidades hortícolas

Arboles frutales de salón

Comiézase en Inglaterra á generalizar el cultivo de árboles frutales de salón, que se plantan ó siembra en vasos de China ó en simples tiestos y que producen frutos lindos y sabrosos. De este modo se tienen albaricoqueros, cerezos de salón de 50 centímetros de altura, cuyos frutos se cogen al nivel de la boca. Se coloca el árbol sobre una jardinera y revela su presencia no solamente por su perfume, sino también, después de dos meses de cuidados, por sus frutos. Hé aquí, evidentemente, un nuevo y encantador adorno para postres.

El árbol es tan pequeño que se puede colocar al lado de cada convidado, ya un albaricoquero ya un albaricoquero, ya un cerezo de 25 á 30 centímetros casi, que lleva como mínimo de 5 á 9 frutas.

Servir el fruto en el mismo árbol es una idea seductora que cada cual sabrá apreciar. Diariamente se verán las frutas crecer y madurar. Al mismo tiempo los ociosos encontrarán ocupación en este género de cultivo.

Para obtener estos árboles enanos basta plantar un árbol frutal joven, desembarazándolo de sus grandes raíces, puesto que la nutrición se hace por la parte cabelluda; puede estar en un tiestecito, provisto suficientemente para su desarrollo. Se han obtenido hasta seis pies de viña cultivada en tiesto, diez y ocho meses después de su plantación.

Claro está, es menester que estas plantaciones ó estos arbustos tengan suelo y que se rieguen dos veces al día. En una palabra, no es necesario colocarlos en los departamentos más que en los días en que ellos deben adornarlos y ofrecer sus frutos á los invitados.

El banquete de los harineros EN MADRID

Se ha celebrado en el café de Fornos el banquete anunciado con que algunos asambleístas han obsequiado al iniciador de la Asamblea de harineros, que terminó dignamente sus trabajos, nuestro compañero en la prensa el director de la *Revista Mercantil*, de Valladolid, D. Pedro Miguel. La nota dominante ha sido la intimidad.

Con la espuma del Champagne se desbordó la animación y verbosidad de los comensales, pronunciándose brindis por la unión de la molinería española, por la prosperidad de la industria nacional y por la prensa. En representación de ésta, hablaron nuestros compañeros, los Sres. Pérez Minguez, del *Heraldo*, é Iturrriaga, de *La Epoca*. Resumió los brindis el Sr. Martínez, que presidió el banquete con el anfitrión, Sr. Miguel, el cual pronunció también un extenso discurso muy aplaudido.

Concurrieron los Sres. Martínez, Lorenzale, Ugalde, Palazuelo, Campoamor, Oria, Peris, Illera (don E.), Illera (don S.), Rodriguez, García de los Ríos, Pérez Asensio, Miguel, Turnan y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

De la prensa estaban representados el *Heraldo*, *La Correspondencia*, *El País*, *El Tiempo*, *El Español*, *El Resumen*, *La Epoca* y *El Nacional*.

Al final del banquete se acordó dirigir un telegrama saludando á los representantes de Aragón y Cataluña.

Blanco y Negro publica esta semana uno de sus números extraordinarios, que el público aguarda con verdadera impaciencia.

Los originales en color son los siguientes: «Pereza» (portada); «Un guerrillero», por Alvarez Sala; «La justicia» apólogo de Luis Bermejo con ilustraciones de Xaudaró; «Flores del campo», por Emilio Sala; «Ideales», página de Chiorino, etc.

Figuran además en tan notable número los originales que siguen. «Lobos de mar», cuento de Blasco Ibáñez; «Sevillanas» (página musical); «El mundo científico» (texto y dibujos de Melitón Gonzalez); «Cantar andaluz», por

García y Ramos: «Siluetas de antaño», por Juan Luis León; «Consejos contra las pestes», por Eusebio Blasco; «Paisaje de otoño», por Avendaño; «Alecionica», versos de V. Medina con dibujo de Méndez Bringa; «Frases proverbiales», etc.

Los originales de actualidad son vistas, escenas y preparativos bélicos del Transvaal: información de teatros, por Luis Gabaldón, y «Nota política», por Xaudaró.

Local y provincial

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado médico D. Eugenio López García, alumno interno que ha sido por oposición en el Hospital General de Madrid, y que se encuentra en Palencia, su pueblo natal, descansando de las arduas tareas á que ha venido consagrado en el mencionado hospital.

Deseamos al nuevo médico tanto porvenir en su carrera, como simpatías y méritos ha dejado entre sus compañeros madrileños.

Las lluvias en nuestra provincia han sido muy abundantes, como o demuestra el haberse cubierto las ciénagas que tanto tiempo hemos visto en el cauce de nuestro río.

Desde ayer corre ya el agua por las pesqueras del *Buen Consejo*, y el canal, va llenándose también.

El día 30 de Septiembre último terminó el primer trimestre del corriente año económico y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del real decreto de 13 de Agosto de 1894, la Administración de Hacienda habrá de proceder inmediatamente á efectuar el reparto del déficit entre los médicos de las localidades donde aquél resulte.

Los médicos cirujanos de la provincia que no hayan cumplido con el requisito de proveerse de patente, deberán de efectuarlo lo antes posible, para evitarse las responsabilidades que determina el artículo 82 de dicho real decreto.

Continúan llegando con retraso los trenes procedentes de Galicia y Asturias.

En San Cebrián de Campos funciona el Juzgado de Carrión de los Condes, para entender en un delito de infanticidio que se ha perpetrado allí.

Lo delicado del asunto impide conocer por menores.

Hemos oído asegurar, con referencia á noticias recibidas de Madrid por un amigo nuestro, que el ministro de la Guerra dictará en breve plazo una disposición para que pasen á la primera reserva los soldados de las quintas del 96 y 97 que sirvieron en Ultramar y que actualmente se hallan en uso de licencia ilimitada.

Ha llegado á nosotros la triste noticia del fallecimiento ocurrido en Frechilla, el día 4 del actual, de la Srita. Julia Cano, hija mayor del digno Escribano del Juzgado de 1.ª instancia D. Tomás Cano y Calvo, después de recibir todos los Sacramentos y la bendición papal.

La conducción de los restos mortales de dicha señorita al cementerio, según se nos dice, ha sido una verdadera manifestación de duelo hacia la familia de la finada, por las muchas simpatías de que gozaba en vida.

Reciba el Sr. Cano y respetable familia nuestro sincero testimonio de pésame deseándole resignación para soportar la desgracia.

En el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* correspondiente al día de ayer se anuncia vacante una plaza de obrero-herrador de segunda clase, dotada con 1.200 pesetas anuales, en el 13.º montado de artillería, de guarnición en Burgos.

Las solicitudes documentadas se dirigieron al señor coronel de dicho regimiento antes del día 2 de Noviembre.

Ha sido destinado á prestar servicios en esta provincia, el sobrestante 3.º de Obras Públicas D. Serapio López Gonzalez, que desempeñaba igual cargo en Oviedo.

Hemos oído asegurar que circulan monedas falsas de á peseta, de la acuñación de 1885 y Gobierno provisional de 1870.

Se distinguen de las legítimas por su peso.

Por la sección de instrucción y reclutamiento del ministerio de la Guerra se publica en el *Diario Oficial* una circular haciendo saber

que interin no se dé conocimiento del acuerdo tomado por la Junta de gobierno de la Asociación del Colegio de María Cristina, para huérfanos de infantería, los señores jefes de los cuerpos activos, reservas y zonas y habilitados de comisiones. dispondrán que no se haga más descuento, por suscripción, a los jefes, oficiales y tropa, que el correspondiente a la cuota del corriente mes.

Tan escasa ha sido la cosecha de uva en Frechilla que el vecindario se está proveyendo de la de Toro para el consumo ordinario.

El Ayuntamiento de Frechilla remite á la Superioridad provincial para la aprobación el resumen de los acuerdos tomados por aquella Corporación en las sesiones del mes de Septiembre.

Se interesa por el Juzgado de Rioseco que se persone en aquella sala judicial, Pedro Sánchez á declarar como testigo que se le cita en causa por lesiones y colisión entre otros.

El mayoral del ganado lanar de Autillo de Campos tiene en su poder once reses que se le agregaron á su rebaño en la raya del término municipal de Grijota.

Se hallan vacantes en la provincia de Burgos la plaza de farmacéutico titular de Salas de los Infantes, con 375 pesetas anuales, y de Quintanar de la Sierra, con 250, admitiéndose las instancias en término de 30 días; y la de veterinario para la asistencia de los ganados de Las Quintanillas y agregados, que pueden producir de 80 á 100 fanegas de trigo, pudiendo solicitarse en el plazo de 20 días.

En vista de la comunicación que ha dirigido la Tesorería de Hacienda al agente ejecutivo, este señala una nueva prórroga de cinco días solamente á contar desde el en que se publique en el Boletín la convocatoria, para que abonen las cuotas directas y recargos los morosos por territorial, industrial y urbana; pasado el plazo se procederá al apremio de 2.º grado.

A las siete de la tarde de ayer promovieron un fuerte escándalo en la calle Mayor principal, frente á la de los Soldados, dos conocidas personas de esta capital, hermanos entre sí, y que uno de ellos ha ejercido autoridad hasta el 30 de Junio último, siendo además representante de una importante Compañía.

Desconocemos la causa que motivó el que ambos sujetos se fueran á las manos; pero lo que sí sabemos es que aquél resultó con algunas erosiones en la frente de las que salía abundante sangre, viéndose en la necesidad de acudir á la farmacia del señor Alvarez, donde fué curado de primera intención.

Del hecho se dió cuenta por el lesionado, según se nos dice, á la autoridad judicial.

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento intestado de D. Pablo Rubio, natural de Barrios de Colina (Burgos), dejando una quinta y un terreno en Tres Arroyos (Buenos Aires).

El mismo cónsul participa el fallecimiento intestado de D. Eusebio Martínez Zuazo, natural de Vitoria (Alava), suponiéndose que deja 15.000 pesos.

El Ayuntamiento de Boadilla del Camino, anuncia la subasta de 24 fanegas de trigo, bajo el tipo de 10 pesetas la unidad.

El Juzgado de Lerma (Burgos) llama y emplaza á Hipólito Díaz Castrillo, de Tabanera de Cerrato, para que se presente á recibir indagatoria y comunicarle el auto de procesamiento en causa que se le sigue por hurto de ropas.

Según noticias particulares recibidas hoy en Palencia, el Sr. Gamazo se encuentra ya casi restablecido del accidente que sufrió días pasadas.

Por informes del mismo origen se sabe que dicho exministro regresará á Madrid del 25 al 30 del corriente mes.

Se encuentra entre nosotros desde hace días el Sr. D. Felipe María Ibarra, secretario que fué durante muchos años de la Comisión de Evaluación de esta provincia y hoy empleado de la Delegación de Hacienda de Cáceres.

El viaje del Sr. Ibarra ha tenido por único objeto pasar unos días al lado de su familia y saludar á los muchos amigos con que cuenta en esta población.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro

amigo el ingeniero de caminos, D. José Rodríguez Valbuena, que ha llegado de nuevo á Palencia con objeto de incorporarse á la Jefatura de esta provincia, á la que fué destinado en la vacante del Sr. Pérez de la Sala.

La Sociedad Juventud Artesana celebrará mañana su acostumbrado baile en su local de la calle de Zapata, el cual dará principio á las cuatro de la tarde.

Para mañana á las once están convocados en el Salón de la Económica los propietarios de fincas urbanas, a fin de entender en el proyecto de un Sindicato que se encargue del cobro y demás asuntos que se relacionen con los inquilinos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Sor Baltasara Cruz Villanueva, de 22 años de edad, Hija de la Caridad en la Beneficencia Provincial.—María Pajares Vazquez de 56 años de edad, viuda, domiciliada en la calle de Panaderas, núm. 9.

Nacimientos.—Claudio Antolin (Expósito) hijo de padres desconocidos, domiciliado en la casa de Maternidad.

Matrimonios.—Apolonio García Lobete, natural de Villanueva, de 23 años, soltero, domiciliado en la calle Barrantes, núm. 5, con Petra Simón, natural de Palencia, de 22 años soltera, domiciliada en la calle Barrantes, núm. 4.



Cháchara

El dueño de los locales donde están nuestros Juzgados, pide que se ratifique el arriendo por seis años.

Supongo que se dará por el gusto al propietario; pero ¡ay! los Ayuntamientos que tienen esto á su cargo saben que doña Justicia está que la lleva el diablo desde que tiene una choza tan inmundicia por palacio.

Ratifíquese el acuerdo, pero, por todo los santos, ó que se arregle el local ó que viva en él el amo.

Voy á contar á ustedes lo que he soñado anoche.

Pues, soñé que, en el camino del Otero, de acuerdo con mi simpático amigo el inteligente y laborioso arquitecto, D. Candido Germán; el Ayuntamiento, aprovechando la ocasión que este le ofrece, con motivo de la importante obra que está realizando en dicho sitio, para la conducción de las aguas del Carrion á su renombrada fabrica de ladrillo; habia tenido la excelente idea de instalar una fuente, donde se bañaban en agua... de rosas, por supuesto, los vecinos á ella inmediatos.

Después, la misma Corporación, habia mandado plantar los árboles de que carece el indicado paseo, y estaba aquello que era un encanto.

Y vean ustedes cómo soñando y todo hiceme la siguiente consideración:

«Al fin y al cabo, no le vendrá mal tampoco al Municipio, sobre todo, cuando el clásico día de Santo Toribio suba á comer las tradicionales, sabrosísimas magras. Porque digo yo, que, cuando bajen del Otero deben tener sed, y podrán ser para los previsores édiles aquella fuente y aquellos árboles, algo así como un oasis, ofreciendo las delicias de su sombra y la frescura de sus aguas á las sedientas caravanas del desierto».

Desperté, y no pude menos de decirme al despertar: —Es un sueño que pudiera convertirse en realidad si quisiera el Municipio; pero como no querrá!..

Ya lo saben ustedes: Sagasta, el propio don Práxedes, ha aplazado su viaje á Madrid por pura modestia; por sustraerse á las públicas manifestaciones de simpatía que hacia él pudiera haber.

¡Angelito de mi alma!
¡humildad más excesiva!
¡y que la razón le sale

hasta por la coronilla!
No hay hombre más popular, ni que en su vida política haya merecido nunca más pruebas de simpatía.

Desde la que pesca en barca hasta la princesa altiva (¡Si no se muere don Pepe menudo palo me atiza!) todas me le hacen la rosca y todo el mundo le mima... y si no, que le pregunten á Merino y compañía. Vaya, como que no hay perro que él no ate con longaniza!

El niño de quince años, Sotén León, salió hace días de Orleans, en bicicleta, fugado de la casa paterna.

Y ¿á dónde diablos iria montado en la bicicleta? en busca de ama de cría, pues el chico, sentiría la nostalgia de la teta.

LINO G. ANSÓTEGUI.

Sección religiosa

Domingo.—Santa Brígida, San Demetrio, Santa Pelagia y San Nestor.

En San Miguel se celebran los ejercicios de la Santísima Trinidad; á las siete de la mañana será la misa de comunión; por la tarde á las tres y media habrá exposición de su Divina Majestad, rosario, ejercicio del mes, trisagio y reserva.

En San Pablo es el rosario de la Aurora á las cinco. A las siete misa durante la cual se rezará el rosario y comunión de las señoras del patronato, niños y niñas y asociados del rosario perpétuo. A las ocho misa, segunda parte del rosario y ejercicio de la novena de la Virgen del Rosario. Por la tarde á las cinco se saldrá en procesión cantándose el rosario por las calles del Arco, Ramírez, Gil de Fuentes, Pedro Romero, Barrionuevo, Carnicerías y Mayor principal. A su regreso se expondrá á S. D. M., continuándose el rosario, letanía cantada, novena y sermón que predica el señor D. Manuel Atienza, párroco de Torquemada.

En San Francisco hay Misa solemne á las nueve y media de la mañana en honor de San Ignacio de Loyola, que costea una familia en acción de gracias por un beneficio recibido.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la Asociación Catequística de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Francisco los de la V. O. Tercera á las siete y media de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

En las Carmelitas se está celebrando el Novenario á Santa Teresa de Jesús á las cinco de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento.

Lunes.—San Dionisio Areopagita.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 7 (10 m.)

Silencio impuesto

Telegramas de Londres dicen que el Gobierno de S. M. británica ha empezado á usar de rigor para con la prensa londonense.

En tanto que no haya nuevas órdenes, se ha prohibido á los periódicos y corresponsales que se abstengan de divulgar las disposiciones y acuerdos que se tomen con respecto á la guerra con el Transvaal.

Aún hay esperanzas

Sin embargo de esas medidas, llegan á Madrid rumores telegráficos procedentes de Inglaterra, que permiten sospechar que el gobierno británico trabaja cerca del representante de Pretoria en Londres para prolongar el rompimiento de las hostilidades.

A la desbandada

De Pretoria y otras ciudades transvaalianas, huyen los ingleses, refugiándose en el Cabo.

La actitud de los boers es completamente hostil al elemento británico del Transvaal.

MADRID 5 (11:30 m.)

Muerte de un general

Desde Zaragoza comunican á esta Agencia haber fallecido en aquella ciudad el general Ahumada.

El suceso produjo gran sentimiento en todas las clases sociales.

Durante la pasada noche han velado el cadáver del ilustre marqués de Ahumada, sus ayudantes, alternando con éstos los jefes de toda la guarnición de Zaragoza.

Se asegura que la familia del general ha dispuesto el embalsamamiento del cadáver.

Créese probable que decida el traslado al panteón de familia que ésta tiene aquí en Madrid.

MADRID 7 (12:50 t.)

¡Agua va!

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha evacuado la comisión que recibió del ministro del ramo.

El Sr. Dato tiene ya en su poder los dos proyectos mandados formar á aquella Dirección acerca de la nueva división en que puede dividirse España.

El uno descompone el territorio en 28 departamentos; y el otro en 19.

Acompañan á uno y otro proyecto multitud de datos y de cuadros estadísticos que comprueban las razones de territorio y de población en que se ha fundado el Instituto Geográfico para evacuar la orden del ministro.

MADRID 7 (4:30 t.)

Qué miedo...!

En Martorell (Barcelona) el teniente de la guardia civil D. Pablo Riera, se ha incautado de 38 fusiles sistema Berdand y 27 bayonetas, depositadas hace años en casa del republicano José Bou Mata habiendo sido este detenido.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, cuadernos talonarios de 50 hojas. También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Suscripciones

A La Moda Elegante Ilustrada y La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalúculos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el

agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ú obrero. Evitase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicinarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'Annuaire de Therapeutique lo que sigue: « El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. »

En otro tiempo se acostumbraba á poner

brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

ROQUE SANTA CRUZ

Uñas largas de los pies
Saca muelas sin dolor



Callos, ojos de gallo, uñeros
Saca muelas sin dolor

calle de la Cestilla, núm. 15

PILDORAS DE RIAZA

DE **PÉREZ NEGRO**
RECOMENDADAS

por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Veintiocho años de éxito

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PÉREZ NEGRO, Ruda, 14, MADRID.

Alcoceba y Sendino

Calle de Zurradores, número 10
PALENCIA

Fábrica de chocolates y Almacén de comestibles, gran surtido en arroces Valencianos.

Almidones, betún, bramante, bugías.

Cacahuets crudos y tostados, cordelería de cañamo y esparto, escobas de mano y caña, felpos grandes y pequeños, fideos, galletas, higos, legumbres de todas clases, libritos de fumar de las marcas más acreditadas, papeles de cartas, hilo y de envolver, piñones con casco y mondados, pimienta dulce y picante, sardinas arenques.

Cerillas y fósforos al por mayor

subdelegación de la capital.

Chocolates de los renombrados

de nuestra fabrica «La Castellana,» con especialidad nos encargamos también de hacer tareas de encargo á gusto del consumidor, como lo hacemos para infinidad de familias de esta capital, siendo nuestro sistema de elaboración más esmerado y más económico que lo que se hace á domicilio. De venta en las principales tiendas de ultramarinos.

Fábrica: Calle de Zurradores, núm. 10.

LA BARCELONESA

Gran Zapatería

43.—Calle Mayor principal, 43.—

Surtido completo para señora, caballero y niños, de chanclos cauchut, (marca inglesa) recomendado para las humedades, á precios baratísimos.

Zapatillas Munilla, Burgos y Suiza, á precios sin competencia, y otra infinidad de artículos de temporada de invierno.

Casa especial en calzados de lujo.

Pagos al contado; precios fijos marcados; es inútil regatear.

La Barcelonesa.

Nota. Esta casa cuenta con personal competente para reformar los calzados que se deseen, y prepara cortes á la medida; lustres de todas clases.



Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.ª	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7:58 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Aiar del Rey	Idem	1:40 t.	3:30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2:20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7:36 n.	7:50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8:30 n.	

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Henda a	1.ª, 2.ª y 3.ª	6:13 m.	6:20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9:35 m.	
1050	Id.	Aiar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:28 m.	10:33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6:21 t.	6:33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10:38 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

Venta

Se hace de la remonta fina, conocida de todos en Palencia por el Prado de Lirio, que linda con el campo de instrucción, en las inmediaciones de esta Ciudad, siendo su cabida de treinta y una cuarta.

Sirve para huerta ó recreo y es productiva en condiciones inmejorables para su beneficio.

Para informes, calle de la Plata, numero 7

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta. Fuera, trimestre. 4 id.

CORTE DE SASTRE

Se enseña el de toda clase de prendas de señora, caballero y niño.

SISTEMA INGLES

Mayor pral, 99 y 101, segundo.